



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CAJAMARCA



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DRTC (MCC)

MARZO 2023

DOCUMENTO CONTROLADO		
<p>REGION CAJAMARCA Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CPCC Manuel Alvarez Huamán (J) PERSONAL</p> <p>sello y firma Elaborado por: ORH DRTC Fecha:</p>	<p>REGION - CAJAMARCA Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Dirección de Planificación y Presupuesto</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Héctor Alfonso Burgos Rodríguez DIRECTOR</p> <p>sello y firma Revisado por: PPTO DRTC Fecha:</p>	<p>sello y firma Visado por: DPH DRTC Fecha:</p>
<p>REGION CAJAMARCA Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Marcos Villanueva Valiente Jefe (a) de la Oficina de Asesoría Legal REG. ICAC. N° 1802</p> <p>sello y firma Visado por: CAL DRTC Fecha:</p>	<p>REGION CAJAMARCA Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Ruperto Becerra Vasquez DIRECTOR REGIONAL</p> <p>sello y firma Aprobado por: DRTC Fecha: RDS N° -2023-GR.CAJ/DRTC</p>	



CONTENDIO

PRESENTACIÓN.....	3
I. BASE LEGAL.....	4
II. OBJETIVOS.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivo Especifico.....	4
III. ALCANCE.....	4
IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
V. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS.....	6
VI. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL.....	6
VII. CODIFICACIÓN.....	7
VIII. CLASES DE CARGOS.....	9



PRESENTACIÓN

Conforme a la ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización y a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se viene implementando el proceso de Descentralización del país creándose las Regiones y Gobiernos regionales, entre ellos, el Gobierno Regional de Cajamarca, del cual es parte la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca, cuyas funciones han sido transferidas por el MTC.

En el 2004, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 219-2004-GR-CAJ/P se institucionaliza el aniversario de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, consolidándose nuestra entidad como eje fundamental para el desarrollo regional. Con esta Resolución, la DRTC se ha comprometido a integrar interna y externamente nuestros pueblos para lograr un racional ordenamiento territorial orientado a colaborar con los recursos, producción, mercados y centros poblados a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura del Transportes y las Comunicaciones.

El artículo 4 de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, establece como finalidad fundamental, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal para lograr mejor atención a la ciudadanía optimizando el uso de los recursos públicos y transparentando su gestión con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.

Para lograr lo antes ordenado, es necesario contar con, entre otros documentos de gestión, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el que a su vez requiere un documento marco que es el Manual de Clasificador de Cargos, que debe estar actualizado y en relación a las necesidades actuales que el proceso de modernización del Estado demanda.

El Manual de Clasificador de Cargos detalla de manera ordenada los cargos o puestos de trabajo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad y complejidad que demanda el desempeño de cada uno de ellos, así como los requisitos mínimos requeridos.

El presente Manual de Clasificador de Cargos, ha sido diseñado en el marco de lo establecido en la DIRECTIVA N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, denominada "ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL", aprobada Resolución de Presidencia Ejecutiva de Servir 000150-2021-SERVIR-PE publicada el 16 de noviembre de 2021, la cual señala que el Manual de Clasificador de Cargos: es el Documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad.



I. BASE LEGAL

1. Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
2. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
3. Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
4. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
5. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
6. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Aprueban el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
7. Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.
8. Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
9. Directiva N° 001-2021-SERVIR/GDSRH, Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.
10. Resolución de Presidencia Ejecutiva de Servir 000150-2021-SERVIR-PE, aprueba Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, denominada “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y Del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional”
11. Directiva N° 002-2021-SERVIR/GDSRH, Determinación de la dotación de las entidades, formalizada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2021-SERVIR-
12. Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción
13. Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones
14. Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca, aprobado con la Resolución Directoral Sectorial N° 199-2011-GR-CAJ/DRTC.

II. OBJETIVOS

Objetivo General.

Establecer un orden para los cargos por Grupos Ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de optimizar la ejecución de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la gestión institucional en general.

Objetivo Específico.

- Proporcionar a la Alta Dirección información de los cargos a efectos que ésta adopte las medidas y acciones de personal de su competencia.
- Proporcionar al órgano responsable de la Gestión de Recursos Humanos información sobre las características de los cargos para la gestión del Sistema Administrativo.
- Racionalizar los cargos existentes en la entidad para que estos puedan cumplir con el rol que les compete dentro de la estructura orgánica vigente y en ese sentido apoyar el logro de los objetivos institucionales.

III. ALCANCE

El presente Manual de Clasificador de Cargos comprende aquellos cargos estructurales requeridos por la DRTC Cajamarca; en atención al Reglamento de Organización y Funciones, que son de necesaria disposición.



IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a. **Cargo:** Elemento básico de una organización, caracterizada por la naturaleza de las funciones y el nivel de responsabilidad que ameritan el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.
- b. **Cargo estructural:** Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo
- c. **Grupo Ocupacional:** En la estructura de cargos clasificados, es el conjunto de clases de cargo para cuyo ejercicio se exige requisitos mínimos referidos a la formación académica, experiencia y habilidades, razonablemente diferenciados en cuanto a su responsabilidad y naturaleza.
- d. **Cuadro de Cargos Estructurales:** Tabla demostrativa de la ubicación de los cargos de la institución en los grupos ocupacionales establecidas.
- e. **Estructura Orgánica:** Es un conjunto de órganos interrelacionados racionalmente entre sí para cumplir funciones preestablecidas que se orientan en relación a objetivos derivados de la finalidad asignada a la entidad.
- f. **Formación Académica:** Los estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto /cargo solicitado.
- g. **Experiencia:** Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado conocimientos y habilidades para el desempeño de funciones vinculadas a la actividad o especialidad que se convoca.
- h. **Función:** Es el conjunto de actividades y acciones afines y coordinadas que corresponden a determinado cargo.
- i. **Nivel Organizacional:** Es la categoría dentro de la estructura orgánica de la entidad que refleja la dependencia entre órganos o unidades orgánicas acorde con sus funciones y atribuciones.
- j. **Nivel Jerárquico:** Refleja la dependencia jerárquica de los cargos dentro de la estructura orgánica de la entidad.
- k. **Requisitos Mínimos:** Aquellas condiciones indispensables que debe reunir una postulación para ser admitida y participar en un proceso de selección. Están relacionadas al perfil del puesto y pueden encontrarse en los documentos de gestión interna.
- l. **Manual de Clasificador de Cargos:** Documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad.
- m. **Manual de Organización y Funciones (MOF):** Documento de gestión institucional en el que se describen y establecen la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo. A la fecha, las entidades que cuenten con este documento no pueden modificarlo, y las que no cuentan con uno, no pueden formularlo, dado que su norma se dejó sin efecto mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE.
- n. **Reglamento de Organización y Funciones:** Documento de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias y funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia, en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública
- o. **Titular de la entidad:** Máxima autoridad administrativa para efectos del SAGRH. i. Pliego presupuestario: Entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- p. **Unidad ejecutora:** Nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas, encargado de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y, en tal sentido, responsable directo respecto de los ingresos y egresos que administran
- q. **Entidad pública Tipo A:** Organización, para el SAGRH, que cuenta con personería jurídica de derecho público, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas y, por tanto, se encuentran sujetas a las normas comunes de derecho público.
- r. **Entidad pública Tipo B:** Órgano desconcentrado, proyecto, programa o unidad ejecutora de una entidad pública Tipo A que, conforme a su MOP, cumple con los siguientes criterios:
 - a) Contar con un(a) titular, entendiéndose como la máxima autoridad administrativa, y/o una



alta dirección o la que haga las veces. b) Tener competencia para contratar, sancionar y despedir. c) Contar con una Oficina de Recursos Humanos o la que haga las veces. d) Contar con resolución del (la) titular de la entidad pública a la que pertenece, definiéndola como entidad Tipo B, de corresponder.

- s. **Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional):** Documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

V. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS

La definición del cargo estructural se encuentra en relación directa con tres criterios básicos:

Criterio funcional: Determinado por los servicios que presta la DRTC en función del interés público.

Criterio de Requisitos Mínimos: En términos de formación académica, experiencia y habilidades. El establecimiento de requisitos mínimos se da en razón de la función y del grado de responsabilidad inherente al cargo.

VI. CLASIFICACIÓN DE PERSONAL

El Clasificación de Cargos de la DRTC se ha efectuado tomando como referencia lo dispuesto en el artículo 4 de la ley marco del empleado público, en tanto las disposiciones de la Ley N° 30057, la DIRECTIVA N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, denominada "ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL", aprobada Resolución de Presidencia Ejecutiva de Servir 000150-2021-SERVIR-PE, la cual en su numeral 6.1.1 de las disposiciones específicas señala 6.1.1. **La propuesta de MCC de la entidad debe contener los cargos estructurales que la entidad requiere para que los órganos y unidades orgánicas cumplan con las funciones mínimas indispensables dispuestas en el ROF** o el MOP, según corresponda, no siendo obligatorio el uso de todas las para el presente Manual de Clasificador de Cargos, se ha estructurado tal como sigue:

Clasificación del personal		Siglas	Código Clasificación
Funcionario Público		FP	1
Empleado de confianza		EC	2
Servidor Público	Directivo superior	SP-DS	3
	Ejecutivo	SP-EJ	4
	Especialista	SP-ES	5
	Apoyo	SP-AP	6
Régimen Especial		RE	7

Para la Alta Dirección de la DRTC, todos los cargos establecidos como Empleado de confianza (EC), quedaran con condición de libre designación y remoción (DSLDR); esto, en atención a que estos cargos además de cumplir con los requisitos establecidos en el MCC para el cargo sustantivo correspondiente, debieran estar ocupados por personas que: 1. resulten ser confiables para los funcionarios públicos y/o directivos superiores de la entidad dadas las características particulares de las funciones del cargo; y 2. resulten ser confiables para la administración de turno en tanto tienen acceso a espacios reservados y/o a información confidencial, que no sea de acceso a los equipos funcionales, demandando discrecionalidad y prudencia; además porque los ocupantes de estos cargos, tienen un alto grado de exposición política y mediática, y un grado de rotación importante.



VII. CODIFICACIÓN

En base al cuadro de cargos estructurales, se ha asignado al grupo ocupacional el siguiente código:

CLASIFICACIÓN		Nº	CARGO ESTRUCTURAL	SIGLAS	COD. CLASIF.	
Funcionario Público		---	----	FP	1	
Empleado de confianza		1	DIRECTOR REGIONAL	EC	2	
		2	DIRECTOR SUB REGIONAL			
		3	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			
		4	DIRECTOR DE ADMINISTRACION			
		5	DIRECTOR DE CIRCULACION TERRESTRE			
		6	DIRECTOR DE CAMINOS			
		7	DIRECTOR DE EQUIPO MECANICO			
		8	DIRECTOR DE COMUNICACIONES			
		9	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA			
Servidor Público	Directivo superior	10	JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS	3	
		11	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I			
	Ejecutivo	12	---	SP-EJ	4	
	Especialista		13	PLANIFICADOR IV	SP-EJ	5
			14	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION IV		
			15	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE IV		
			16	INGENIERO IV		
			17	ESPECIALISTA EN PROGRAMACION SOCIAL IV		
			18	ABOGADO IV		
			19	PLANIFICADOR III		
			20	CONTADOR III		
			21	TESORERO III		
			22	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III		
			23	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE III		
			24	INGENIERO III		
			25	PLANIFICADOR II		
			26	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II		
			27	CAJERO II		
			28	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE II		
			29	INGENIERO II		
			30	ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES II		
			31	PLANIFICADOR I		
			32	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I		
			33	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO I		
			34	INGENIERO I		
			35	ECONOMISTA I		
			36	ABOGADO I		
			37	PLANIFICADOR		
			38	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		
			39	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE		
		40	INGENIERO			



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DRTC

Condigo: ORH-SOTD-DP-MCC

Versión: 04

Página: 8 de 82

		41	ANALISTA EN PLANIFICACION		
		42	ANALISTA ADMINISTRATIVO		
		43	ANALISTA EN TRANSPORTE		
		44	ANALISTA EN CAMINOS		
		45	ANALISTA EN TELECOMUNICACIONES		
		46	ASESOR LEGAL		
		47	ESPECIALISTA EN CONTROL INSTITUCIONAL		
Apoyo		48	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	6
		49	MECÁNICO III		
		50	TÉCNICO EN TRANSPORTE II		
		51	ARTESANO IV		
		52	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II		
		53	TÉCNICO EN INGENIERÍA II		
		54	TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN I		
		55	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I		
		56	TÉCNICO EN INGENIERÍA I		
		57	OPERADOR PAD II		
		58	OPERADOR DE EQUIPO ELECTRÓNICO II		
		59	SECRETARIA V		
		60	SECRETARIA IV		
		61	SECRETARIA III		
		62	CHOFER II		
		63	ARTESANO III		
		64	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III		
		65	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II		
		66	TRABAJADOR EN SERVICIOS II		
		67	SECRETARIA II		
		68	SECRETARIA I		
		69	INSPECTOR DE TRANSPORTE II		
		70	INSPECTOR DE TRANSPORTE I		
		71	TECNICO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS II		
		72	OBRAERO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO		
		73	TECNICO ADMINISTRATIVO –ABASTECIMIENTOS		
		74	RELACIONISTA PUBLICO		

La codificación ha sido determinada considerando el número de pliego y el grupo ocupacional.

El número de Pliego del Gobierno Regional de Cajamarca es el 445, y el número de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca es el 780; por lo que, como ejemplo al **Director de Programa Sectorial I** de un órgano de línea le corresponde el siguiente código en el clasificador de cargos:

Número de Pliego	Nº Unidad Ejecutora	Código de Clasificación
445	780	03

**VIII. CLASES DE CARGOS**

El detalle de cargos, códigos, funciones y requisitos se detallan a continuación:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR REGIONAL
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Dirigir la gestión de la entidad en los aspectos Técnico Administrativos.</p> <p>b) Ejercer la representación legal y Administrativa de la entidad, en asuntos de su competencia.</p> <p>c) Suscribir contratos, convenios, acuerdos relacionados con la ejecución de obras, la prestación de servicios de interés regional y demás acciones de desarrollo de la región, con organismos, instituciones y entidades públicas; de acuerdo a la legislación vigente, en asuntos de su competencia.</p> <p>d) Emitir Resoluciones Directorales Regionales Sectoriales, autorizando y resolviendo los asuntos técnico – administrativo de su competencia.</p> <p>e) Resolver en segunda instancia administrativa los recursos interpuestos contra las decisiones de órganos dependientes de la DRTC, salvo aquellos que, por disposición expresa corresponda resolver a otra instancia sobre la materia.</p> <p>f) Proponer al Gobierno Regional de Cajamarca, la política sectorial aplicable a nivel regional en concordancia con los lineamientos de política nacional sectorial.</p> <p>g) Coordinar actividades de la institución con el Gobierno Regional o con otras reparticiones demás sectores.</p> <p>h) Gestionar a través del Gobierno Regional de Cajamarca o Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el apoyo técnico y financiero que requiere la institución.</p> <p>i) Gestionar donaciones a favor de la institución en concordancia con los dispositivos legales vigentes.</p> <p>j) Ejecutar y adecuar las normas, procedimientos y otros dispositivos técnicos sectoriales y evaluar su impacto, e informar sobre los resultados, proponiendo cuando sea el caso, su modificación, sustitución o supresión.</p> <p>k) Coordinar con los directores de línea, las políticas, planes, estrategias y programas sectoriales, a fin de impulsar coherentemente las acciones inherentes al sector.</p> <p>l) Ejercer los actos administrativos correspondientes a los sistemas de apoyo, asesoramiento y de línea que expresamente le hayan sido delegados por el Gobierno Regional.</p> <p>m) Dirigir, coordinar y controlar las actividades de conformidad con los dispositivos legales vigentes y a las normas técnicas emanadas por la Contraloría General, por el Ministerio y el Gobierno Regional.</p> <p>n) Formular y elevar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional, la información referente a la formulación, apertura, programación, ejecución, evaluación y cierre del presupuesto de la institución por las diferentes fuentes de financiamiento.</p> <p>o) Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas y/o administrativas emitidas por el nivel central y regional.</p> <p>p) Aprobar y autorizar los programas de capacitación para el personal, así como los candidatos para los cursos de perfeccionamiento fuera del ámbito regional.</p> <p>q) Supervisar y controlar la administración del potencial humano, recursos materiales y financieros, equipo mecánico y otros que han sido asignados de acuerdo con las normas y dispositivos vigentes.</p> <p>r) Emitir informes técnicos – administrativos al gobernador del Gobierno Regional de Cajamarca, sobre el avance y resultados de las acciones encomendadas.</p> <p>s) Proponer en forma estratégica y participativa el Plan de Trabajo Institucional, estableciendo acciones y metas susceptibles de ser alcanzadas y evaluadas, distribuyendo racionalmente las tareas y responsabilidades a cada uno de los órganos dependientes.</p> <p>t) Establecer y garantizar un adecuado y oportuno flujo de información, tanto interna como externa de la Dirección Regional.</p> <p>u) Delegar actuaciones administrativas, presupuestales, contractuales y operativas dentro del marco normativo vigente.</p> <p>v) Organizar y conducir el proceso de formulación programación, ejecución y evaluación de planes y programas de desarrollo sectorial.</p> <p>w) Otras funciones que le encargue o delegue el Gobernador Regional de Cajamarca u otra instancia superior.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a seis (06) años		
b) Experiencia específica:		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina o nivel jerárquico similar, no menor a cuatro (04) años		
- Experiencia en la conducción y/o gestión de personal, no menor a un (01) año.		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área, afín con las competencias de la institución		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR SUB REGIONAL
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Dirigir la gestión de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones en los aspectos Técnico Administrativos.</p> <p>b) Ejercer la representación legal y Administrativa de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones, en asuntos de su competencia.</p> <p>c) Suscribir contratos, convenios, acuerdos relacionados con la ejecución de obras, la prestación de servicios de interés regional y demás acciones de desarrollo de la región, con organismos, instituciones y entidades públicas; de acuerdo a la legislación vigente, en asuntos de su competencia.</p> <p>d) Emitir Resoluciones Directorales Sub Regionales Sectoriales, autorizando y resolviendo los asuntos técnico – administrativo de su competencia.</p> <p>e) Resolver en primera instancia administrativa los recursos interpuestos contra las decisiones de órganos dependientes de la Dirección Sub Regional, salvo aquellos que, por disposición expresa corresponda resolver a otra instancia sobre la materia.</p> <p>f) Proponer al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, la política sectorial aplicable a nivel sub regional en concordancia con los lineamientos de política regional y nacional sectorial.</p> <p>g) Coordinar actividades de la institución con la Dirección Regional, otras reparticiones y demás sectores.</p> <p>h) Gestionar a través de la Dirección Regional de Cajamarca, el apoyo técnico y financiero que requiere la institución.</p> <p>i) Coordinar con los directores de línea, las políticas, planes, estrategias y programas sectoriales, a fin de impulsar coherentemente las acciones inherentes al sector.</p> <p>j) Ejercer los actos administrativos correspondientes a los sistemas de apoyo, asesoramiento y de línea que expresamente le hayan sido delegados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>k) Formular y elevar a la Dirección de Planeamiento, Presupuesto de la Dirección Regional, la información referente a las necesidades presupuestales, para ser canalizadas al Pliego.</p> <p>l) Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas y/o administrativas emitidas por el nivel central y regional.</p> <p>m) Aprobar y autorizar los programas de capacitación para el personal, así como los candidatos para los cursos de perfeccionamiento fuera del ámbito regional.</p> <p>n) Supervisar y controlar la administración del potencial humano, recursos materiales y financieros, equipo mecánico y otros que han sido asignados de acuerdo con las normas y dispositivos vigentes.</p> <p>o) Establecer y garantizar un adecuado y oportuno flujo de información, tanto interna como externa de la Dirección Sub Regional.</p> <p>p) Organizar y conducir el proceso de formulación programación, ejecución y evaluación de planes y programas de desarrollo sectorial.</p> <p>q) Otras funciones que le encargue o delegue el Director Regional de Transportes y Comunicaciones</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica:		
- En la función o materia no menor de dos (02) años		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área, afín con las competencias de la institución		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Programar y dirigir las actividades propias del Sistema Administrativo de Planificación y Presupuesto</p> <p>b) Participar en la formulación de políticas Regionales del Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>c) Evaluar actividades del Sistema y determinar las medidas correctivas para el buen funcionamiento del mismo.</p> <p>d) Asesorar a funcionarios y a dependencias en asuntos de su especialidad.</p> <p>e) Dirigir, formular y evaluar los programas de desarrollo y programa de trabajo institucional.</p> <p>f) Dirigir, supervisar y evaluar las actividades que se desarrollan en el Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>g) Conducir los procesos del sistema administrativo, del Sector y de sus organismos descentralizados con sujeción a la política del Gobierno Regional.</p> <p>h) Coordinar, conducir la formulación, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones orientadas a dar cumplimiento a los planes y programas del Sector.</p> <p>i) Orientar, coordinar y supervisar los proyectos del sector.</p> <p>j) Elaborar anualmente y actualizar cuando por norma expresa así se establezca, documentos de gestión institucional tales como: Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Texto Único de Procedimientos Administrativos. Manual de Procedimientos Administrativos.</p> <p>k) Ejecutar y adecuar las normas, procedimientos y otros dispositivos técnicos sectoriales e informar sobre los resultados, proponiendo cuando sea el caso, su modificación, sustitución o supresión.</p> <p>l) Coordinar con los directores de línea, en lo referente a políticas, planes, estrategias y programas sectoriales, a fin de impulsar coherentemente las acciones inherentes al sector.</p> <p>m) Representar al Director Regional, en comisiones, reuniones sectoriales, previa delegación.</p> <p>n) Formular y proponer a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, las políticas a implementar, en materia de normas y acciones del sistema administrativo a su cargo.</p> <p>o) Dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>p) Evaluar la ejecución de las actividades relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo</p> <p>q) Informar en forma permanente de las acciones que se realiza y de la ejecución y situación de los procesos técnicos de los diferentes sistemas al Director Regional.</p> <p>r) Revisar y dar conformidad a proyectos de resoluciones, convenios, contratos y otros documentos puestos a su consideración.</p> <p>s) Presentar los informes del sistema administrativo a su cargo.</p> <p>t) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo con el ámbito de su competencia</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Economía, Administración, Contabilidad o Ingeniería.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años</p> <p>b) Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none">- En la función o materia no menor de dos (02) años- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Programar y dirigir las actividades propias del Sistema Administrativo de la oficina de Administración</p> <p>b) Participar en la formulación de políticas Regionales del Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>c) Evaluar actividades del Sistema y determinar las medidas correctivas para el buen funcionamiento del mismo.</p> <p>d) Asesorar a funcionarios y a dependencias en asuntos de su especialidad.</p> <p>e) Dirigir, supervisar y evaluar las actividades que se desarrollan en el Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>f) Conducir los procesos del sistema administrativo, del Sector y de sus organismos descentralizados con sujeción a la política del Gobierno Regional.</p> <p>g) Coordinar, conducir la formulación, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones orientadas a dar cumplimiento a los planes y programas del Sector.</p> <p>h) Dirigir y supervisar la ejecución del presupuesto.</p> <p>i) Orientar, coordinar y supervisar los proyectos del sector</p> <p>j) Ejecutar y adecuar las normas, procedimientos y otros dispositivos técnicos sectoriales e informar sobre los resultados, proponiendo cuando sea el caso, su modificación, sustitución o supresión.</p> <p>k) Coordinar con los directores de línea, en lo referente a políticas, planes, estrategias y programas sectoriales, a fin de impulsar coherentemente las acciones inherentes al sector.</p> <p>l) Representar al Director Regional, en comisiones, reuniones sectoriales, previa delegación.</p> <p>m) Formular y proponer a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, las políticas a implementar, en materia de normas y acciones del sistema administrativo a su cargo.</p> <p>n) Dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>o) Evaluar la ejecución de las actividades relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo</p> <p>p) Informar en forma permanente de las acciones que se realiza y de la ejecución y situación de los procesos técnicos de los diferentes sistemas al Director Regional.</p> <p>q) Revisar y dar conformidad a proyectos de resoluciones, convenios, contratos y otros documentos puestos a su consideración.</p> <p>r) Presentar los informes de los sistemas administrativos a su cargo.</p> <p>s) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo con el ámbito de su competencia</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración, Contabilidad o Ing. Industrial.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años</p> <p>b) Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none">- En la función o materia no menor de dos (02) años- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE CIRCULACION TERRESTRE
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los aspectos normativos y operativos de Circulación Terrestre, de alcance nacional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Dirigir, supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>e) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>f) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su sector.</p> <p>g) Representar a la Dirección en comisiones multisectoriales y/o eventos que se relacionen con su sector.</p> <p>h) Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas de su sector.</p> <p>i) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>j) Expedir Licencias de conducir clase A: categorías I, II, y III; originales, duplicado, canjes, revalidaciones y, canje revalidaciones, bajo estricto cumplimiento de la normativa actual vigente.</p> <p>k) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con Licencias de Conducir y el Transporte Terrestre</p> <p>l) Sancionar a los infractores de las normas del servicio de transporte consignadas en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, que se encuentre vigente.</p> <p>m) Otorgar permisos y/o concesiones de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por ley</p> <p>n) Regular los servicios de transporte terrestre; dando cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional</p> <p>o) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su sector.</p> <p>p) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>q) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>r) Fiscalizar, supervisar y sancionar a los infractores de las Normas de los servicios relacionados a su dirección.</p> <p>s) Resolver en primera instancia, aspectos sectoriales de su competencia.</p> <p>t) Dirigir la ejecución de la política sectorial relativa a su dirección, en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>u) Regular los servicios públicos vinculados a su dirección, dando cumplimiento a los requisitos según las normas establecidas por el MTC y/o por la autoridad competente.</p> <p>v) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan.</p> <p>w) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, derecho, Administración o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años</p> <p>b) Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none">- En la función o materia no menor de dos (02) años- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE CAMINOS
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los aspectos normativos y operativos de la Dirección de Caminos, de alcance nacional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Dirigir, supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de infraestructura vial Regional.</p> <p>e) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>f) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su sector.</p> <p>g) Representar a la Dirección en comisiones multisectoriales y/o eventos que se relacionen con su sector.</p> <p>h) Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas de su sector.</p> <p>i) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>j) Inspeccionar y evaluar el desarrollo de los proyectos y/u obras por encargo, emitiendo los informes técnicos correspondientes.</p> <p>k) Coordinar con dependencias regionales y del Ministerio, la planificación y ejecución de los programas y proyectos relacionados a su sector.</p> <p>l) Proponer las políticas y acciones destinadas a mejorar el funcionamiento de la dirección a su cargo.</p> <p>m) Asesorar y orientar sobre técnicas referente a las actividades de su sector</p> <p>n) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su sector.</p> <p>o) Elaborar, verificar y alcanzar las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, junto a su requerimiento de bienes servicios u obras, respectivamente.</p> <p>p) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>q) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>r) Resolver en primera instancia, aspectos sectoriales de su competencia.</p> <p>s) Dirigir la ejecución de la política sectorial relativa a su dirección, en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>t) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ing. Civil o Arquitectura		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica:		
- En la función o materia no menor de dos (02) años		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE EQUIPO MECANICO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con las dependencias de la Dirección Regional, los aspectos normativos y operativos de la Dirección de Equipo Mecánico, de alcance regional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Proyectar los documentos técnicos necesarios para la adquisición, baja, mantenimiento, reparación y prestación de servicios en alquiler de maquinaria.</p> <p>e) Administrar la maquinaria y equipos vehiculares, herramientas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>f) Programar, ejecutar y supervisar el apoyo logístico de maquinaria y equipo pedo para las obras que ejecute la Dirección Regional</p> <p>g) Velar por el correcto uso y buen estado de la maquinaria, equipos y vehículos</p> <p>h) Asegura la operatividad, efectuar el mantenimiento y la reparación de la maquinaria, equipos y vehículos a su cargo</p> <p>i) Proponer las bajas, transferencias y remates de las unidades mecánicas, equipos y herramientas de taller</p> <p>j) Dirigir, supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>k) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>l) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>m) Proponer las políticas y acciones destinadas a mejorar el funcionamiento de la dirección a su cargo.</p> <p>n) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su dirección.</p> <p>o) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>p) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>q) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería o Administración		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica:		
- En la función o materia no menor de dos (02) años		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE COMUNICACIONES
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los aspectos normativos y operativos de la Dirección de Comunicaciones, de alcance nacional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Dirigir, supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>e) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>f) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su sector.</p> <p>g) Representar a la Dirección en comisiones multisectoriales y/o eventos que se relacionen con su sector.</p> <p>h) Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas de su sector.</p> <p>i) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>j) Coordinar acciones relacionadas con el CPACC</p> <p>k) Mantenimiento de equipos implementados con el CPACC</p> <p>l) Participar en la elaboración de estudios e investigación de factibilidad de obras de comunicaciones</p> <p>m) Ejecutar labores de capacitación en comunicaciones</p> <p>n) Coordinar con dependencias regionales y del Ministerio, la planificación y ejecución de los programas y proyectos relacionados a su sector.</p> <p>o) Proponer las políticas y acciones destinadas a mejorar el funcionamiento de la dirección a su cargo.</p> <p>p) Asesorar y orientar sobre técnicas referente a las actividades de su sector</p> <p>q) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su sector.</p> <p>r) Elaborar, verificar y alcanzar las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, junto a su requerimiento de bienes servicios u obras, respectivamente.</p> <p>s) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>t) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>u) Fiscalizar, supervisar y sancionar a los infractores de las Normas de los servicios relacionados a su dirección.</p> <p>v) Resolver en primera instancia, aspectos sectoriales de su competencia.</p> <p>w) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería o Administración o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica:		
- En la función o materia no menor de dos (02) años		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina, o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años.		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578002	EC	DIRECTOR DE ASESORÍA JURIDICA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias de la Dirección Regional, los aspectos normativos y operativos de la Dirección de Asesoría Jurídica, de alcance nacional.</p> <p>b) Programar, opinar, ejecutar y supervisar los asuntos de carácter técnico legal y jurídico de la Dirección regional</p> <p>c) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>d) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>e) Dirigir, supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>f) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>g) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su dirección.</p> <p>h) Representar a la Dirección en comisiones multisectoriales y/o eventos que se relacionen con su Dirección.</p> <p>i) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>j) Elaborar y proponer políticas en materia jurídica para la gestión de la Dirección Regional</p> <p>k) Asesora a la alta dirección y a los demás órganos que conforman la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p>l) Informar, opinar y absolver consultas sobre los proyectos de carácter legal que formulan las diferentes dependencias de la Dirección Regional</p> <p>m) Dirigir la elaboración y evaluación del plan anual de la Dirección</p> <p>n) Absolver consultas de carácter jurídico</p> <p>o) Proponer normas técnico legales que conlleven al mejoramiento de la gestión de la Dirección Regional</p> <p>p) Patrocinar a la dirección regional en los procedimientos judiciales, administrativos y otros, dentro de las normas legales vigentes</p> <p>q) Formular las resoluciones, contratos, convenios y demás documento de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones deba celebrar con terceros, para el desarrollo de sus actividades, así como revisarlos y opinar cuando estos hay sido elaborados por las dependencias internas</p> <p>r) Participar en eventos de la especialidad, por delegación y en representación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p>s) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>t) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica:		
- En la función o materia no menor de dos (02) años		
- En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina o nivel jerárquico similar en el sector público no menor de tres (03) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578003	SP-DS	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Coordinar con dependencias de la Contraloría General de la República, los aspectos normativos y operativos de los Órganos de Control Institucional.b) Asistir Contraloría General de la República, en asuntos de carácter técnico-normativo.c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades e la dependencia a su cargo.d) Ingresar y actualizar permanentemente la información en los sistemas de la Contraloría General de la República.e) Efectuar acciones de control de su facultadf) Controlar y fiscalizar las actividades de control.g) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y correspondan.h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Los requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobados por Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG y modificado por Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578003	SP-DS	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias de la Dirección Regional, los aspectos normativos y operativos de Circulación Terrestre, de alcance sub regional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Sub Regional y a las entidades sub regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con Circulación Terrestre.</p> <p>c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Expedir Licencias de Conducir Clase A; Categorías I, II y III; Originales, Duplicados, Canjes, Revalidaciones y, Canje Revalidaciones, bajo estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente.</p> <p>e) Expedir los récords de conductor, solicitados por los interesados, a través de las Bases de Datos institucionales.</p> <p>f) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con Licencias de Conducir y el Transporte Terrestre.</p> <p>g) Sanciones a los infractores de las Normas del Servicios de Transporte consignadas en el Reglamento Nacional de Administración de Transportes, que se encuentre vigente.</p> <p>h) Otorgar permisos y/o concesiones de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turístico por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajeros por carretera, servicios de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por Ley.</p> <p>i) Resolver en primera instancia, aspectos sectoriales de su competencia.</p> <p>j) Dirigir la ejecución de la política sectorial relativa a la prestación de servicios de transporte terrestre en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>k) Conducir y supervisar los servicios públicos de transporte de acuerdo a las normas y directivas emitidas por el nivel central</p> <p>l) Regular los servicios públicos de transporte terrestre; dando cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional.</p> <p>m) Controlar y fiscalizar las actividades de transporte terrestre y reglamentos del sector, imponiendo sanciones a los infractores de los Dispositivos Legales Vigentes.</p> <p>n) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y correspondan.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración, Ingeniería o derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cinco (05) años		
b) Experiencia específica: En puestos o cargos de Directivo, Asesorías de Alta Dirección, Jefaturas de Oficina o nivel jerárquico similar, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	PLANIFICADOR IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Preparar anteproyectos de Manuales, Directivas, Resoluciones y otros documentos técnicos de gestión de la Dirección Regional.</p> <p>b) Elaborar el Plan Anual de Trabajo Institucional y evaluar la ejecución de Programas de Trabajo de las diferentes Direcciones y grupos de trabajo de la Dirección Regional.</p> <p>c) Revisar y emitir opinión sobre anteproyectos, proyectos y documentos técnicos, relacionados con el desarrollo Regional Sectorial.</p> <p>d) Elaborar información técnica, solicitada por la Dirección Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.</p> <p>e) Elaborar proyectos de Política Regional Sectorial de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>f) Participar en eventos locales, regionales y nacionales en asuntos que competen al Sistema de Planificación.</p> <p>g) Formular y evaluar las acciones del Plan Regional y presupuesto.</p> <p>h) Evaluar la aplicación de la normatividad técnico legal de carácter presupuestal.</p> <p>i) Presentar informes técnicos relacionados con la ejecución y evaluación del Presupuesto Institucional.</p> <p>j) Ejecutar y evaluar el desarrollo de los procesos técnicos de racionalización: funciones, estructura, cargos, sistemas y procedimientos.</p> <p>k) Supervisar, tipo, tamaño y leyenda literal del contenido de sellos a ser usados por el personal de la Dirección Regional.</p> <p>l) Asesorar y emitir informes técnicos de estudios y/ proyectos.</p> <p>m) Las demás que se le asigne y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Preparar anteproyectos de Manuales, Directivas, Resoluciones y otros documentos técnicos de gestión de la Dirección Regional.</p> <p>b) Elaborar el Plan Anual de Trabajo Institucional y evaluar la ejecución de Programas de Trabajo de las diferentes Direcciones y grupos de trabajo de la Dirección Regional.</p> <p>c) Participar en las actividades propias del Sistema Administrativo de la Oficina de Administración</p> <p>d) Participar en la formulación de políticas Regionales del Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>e) supervisar y evaluar actividades del Sistema y determinar las medidas correctivas para el buen funcionamiento del mismo.</p> <p>f) Asesorar a funcionarios y a dependencias en asuntos de su especialidad.</p> <p>g) Supervisar y evaluar las actividades que se desarrollan en el Sistema Administrativo a su cargo.</p> <p>h) Coordinar, conducir la formulación, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones orientadas a dar cumplimiento a los planes y programas del Sector.</p> <p>i) Supervisar la ejecución del presupuesto.</p> <p>j) Adecuar las normas, procedimientos y otros dispositivos técnicos sectoriales e informar sobre los resultados, proponiendo cuando sea el caso, su modificación, sustitución o supresión.</p> <p>k) Formular y proponer a la Dirección de Administración, las políticas a implementar, en materia de normas y acciones del sistema administrativo a su cargo.</p> <p>l) Controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>m) Informar en forma permanente de las acciones que se realiza y de la ejecución y situación de los procesos técnicos de los diferentes sistemas administrativos.</p> <p>n) Presentar informes de los sistemas administrativos a su cargo.</p> <p>o) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo con el ámbito de su competencia</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con la Dirección de Circulación Terrestre, los aspectos normativos y operativos de Circulación Terrestre, de alcance nacional.</p> <p>b) Asistir a la Dirección Regional, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>c) Coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>d) Supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>e) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.</p> <p>f) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su dirección.</p> <p>g) Revisar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>h) Asistir en la Expedición de Licencias de conducir clase A: categorías I, II, y III; originales, duplicado, canjes, revalidaciones y, canje revalidaciones, bajo estricto cumplimiento de la normativa actual vigente.</p> <p>i) Asistir en el Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con Licencias de Conducir y el Transporte Terrestre</p> <p>j) Asistir en el Otorgamiento de permisos y/o concesiones de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por ley</p> <p>k) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su sector.</p> <p>l) ejecutar la política sectorial relativa a su dirección, en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>m) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo con el ámbito de su competencia</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, Derecho, Administración, o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecutar y coordinar la supervisión de proyectos y estudios especializados a su cargo.b) Supervisar la ejecución de proyectos y/u obras a su cargo.c) Verificar el fiel cumplimiento del expediente técnico y especificaciones técnicas por parte del ejecutor de obras a su cargo.d) Participar en la programación de proyectos de inversión y presupuesto institucional.e) Supervisar las actividades técnico - administrativas de las áreas a su cargo.f) Formular la evaluación físico - financiera de los proyectos, sub proyectos y obras a su cargo.g) Informar y atender las emergencias que se presenten en actividades a su cargo.h) Programar y coordinar la utilización de los vehículos, maquinaria a su cargo.i) Asignar a al chofer un vehículo bajo su responsabilidad.j) Consolidar y priorizar los requerimientos de mantenimiento y reparación de bienes a su cargok) Colaborar con la elaboración del inventario de bienes a su cargol) Mantener actualizada las fichas de control de mantenimiento y reparación de los bienes a su cargom) Emitir informes antes y después de cada intervención a su cargo.n) Proyectar la documentación necesaria para Altas y Bajas de bienes a su cargo.o) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería Civil		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN SOCIAL IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Asesorar en la formulación de políticas de Telecomunicaciones incidiendo en el campo social. b) Dirigir, supervisar y controlar programas de promoción, desarrollo y asistencia relacionados a las Telecomunicaciones. c) Proponer a la Alta dirección, planes y programas para su aplicación. d) Evaluar programas e investigaciones, emitiendo opinión técnica. e) Representar a la entidad en Comisiones y certámenes regionales y nacionales en asuntos relacionados con su especialidad. f) Los demás que le asigne su jefe inmediato superior		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración, Sociología, o Ingeniería		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ABOGADO IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional.</p> <p>b) Elaborar y proponer políticas en materia jurídica para la Dirección Regional.</p> <p>c) Asesorar a la Alta Dirección y a los demás órganos de la entidad.</p> <p>d) Absolver consultas de carácter jurídico.</p> <p>e) Proponer normas técnico-legales que conlleven al mejoramiento de la gestión Formular las resoluciones, contratos, convenios y demás documentos, para el desarrollo de sus actividades, así como revisarlos y opinar cuando éstos hayan sido elaborados por las dependencias internas.</p> <p>f) Participar en eventos de la especialidad, por delegación y en representación de la Dirección Regional.</p> <p>g) Otras funciones que se le asigne y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Derecho		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	PLANIFICADOR III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecutar, supervisar y coordinar la ejecución de los programas de desarrollo sectorial.b) Programar, ejecutar y supervisar la aplicación del sistema de racionalización y simplificación administrativa.c) Elaborar documentos de Gestión y Técnico Normativos de la Dirección Regional.d) Elaboración y ejecución del Plan Estadístico e Informático Sectorial.e) Revisar y emitir opinión sobre documentos técnicos y gestión, tales como Resoluciones, Directivas, Manuales y Reglamentos de la Dirección Regionalf) Determinar la Visión, Misión, Objetivos y Estrategias de la Dirección Regional.g) Elaborar informes técnicos relacionados con el Presupuesto y administrativos.h) Coordinar y elaborar documentos normativos sobre racionalización administrativa.i) Asesorar y emitir informes técnicos de estudios y/o proyectos de racionalización de personal bienes y recursos financieros en las diferentes dependencias de la Dirección Regional.j) Supervisar y coordinar la ejecución de Planes y programas de planificación del desarrollo.k) Supervisar la ejecución y elaboración de estudios y diseños de metodología para la formulación de planes y programas de desarrollo sectorial y regional.l) Participar en la elaboración de políticas socio – económicas, administrativas a nivel sectorial y/o regional.m) Brindar asesoramiento técnico en programas de desarrollo en el área de su competencia, así como en la formulación y aplicación de normas y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas.n) Revisar y emitir opinión sobre proyectos e informes técnicos de planificación, anteproyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos relacionados con el desarrollo sectorial y regional.o) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda. .		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	CONTADOR III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Coordinar programas del movimiento contable.b) Elaborar, revisar y firmar los estados financieros y anexos anuales.c) Supervisar el movimiento de cuentas corrientes para cada fuente de financiamiento.d) Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y ejecuciones presupuestales.e) Organizar internamente reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados al sistema de contabilidad.f) Realizar arqueos sorpresivos en el área de tesorería.g) Verificar y dar conformidad a los libros presupuestales y auxiliares.h) Elaboración de la información contable del Sub - CAFAE.i) Análisis de cuentas contables.j) Las demás que se le asignen y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Contabilidad		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	TESORERO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar, conducir y supervisar la ejecución de programas del Sistema de Tesorería.</p> <p>b) Coordinar con la Oficina Central del Sistema, la implementación, ejecución y evaluación de las normas y procedimientos; así como las Normas Técnicas de control que le competen.</p> <p>c) Elaborar informes de la evaluación técnica del Sistema.</p> <p>d) Presentar la información contable financiera a las instancias correspondientes.</p> <p>e) Controlar y verificar la actualización permanente del Registro Contable de las transacciones financieras de conformidad con el Sistema de Tesorería.</p> <p>f) Verificación de los estados de cuentas bancarias y su respectiva conciliación.</p> <p>g) Verificación y custodia de fondos de las Unidades Operativas y Residencias.</p> <p>h) Visar y firmar los comprobantes de pago y cheques emitidos.</p> <p>i) Asesorar y absolver consultas sobre normas y metodología del Sistema.</p> <p>j) Las demás que se le asignen y corresponda</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Contabilidad, Economía o Administración</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar la formulación del Plan de Trabajo de Administración</p> <p>b) Coordinar, conducir y supervisar la ejecución de los del Sistema de Tesorería, Personal y Abastecimientos</p> <p>c) Coordinar con las oficinas, la implementación, ejecución y evaluación de las normas y procedimientos; así como las Normas Técnicas de control que le competen.</p> <p>d) Elaborar informes de la evaluación de los diferentes sistemas administrativos a su cargo.</p> <p>e) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes.</p> <p>f) controlar los ingresos y egresos de la Dirección Regional, salvaguardando el buen uso de los recursos del estado</p> <p>g) Integrar comisiones sobre asuntos especializados de los sistemas administrativos de su competencia.</p> <p>h) Asesorar y absolver consultas sobre normas y metodología del Sistema.</p> <p>i) Ejecutar y coordinar las actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica admirativa especializados.</p> <p>j) Liderar comisiones y equipos multidisciplinarios</p> <p>k) Participar en la elaboración de políticas, normas, estrategias y criterios propias del área funcional</p> <p>l) Asesorar en asuntos y procedimientos de su especialidad</p> <p>m) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competencia</p> <p>n) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instrucciones</p> <p>o) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.</p> <p>p) Administrar la información y documentos que se le asigne</p> <p>q) Brindar asistencia administrativa</p> <p>r) Elaborar documentos e informes propios su competencia</p> <p>s) Las demás que se le asignen y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Coordinar la formulación del Plan de su área.b) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.c) Controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.d) Supervisar, evaluar y coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.e) Supervisar la labor de personal profesional, técnico y auxiliar, en el área de su competencia.f) Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas de su sector.g) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.h) Expedir Licencias de conducir clase A: categorías I, II, y III; originales, duplicado, canjes, revalidaciones y, canje revalidaciones, bajo estricto cumplimiento de la normativa actual vigente.i) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con Licencias de Conducir y el Transporte Terrestrej) Otorgar permisos y/o concesiones de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por leyk) Dar cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regionall) Coordinar, conducir y supervisar la ejecución de los del Sistema de Tesorería, Personal y Abastecimientosm) Coordinar con las oficinas, la implementación, ejecución y evaluación de las normas y procedimientos; así como las Normas Técnicas de control que le competen.n) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competenciao) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instruccionesp) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.q) Administrar la información y documentos que se le asigner) Brindar asistencia administrativas) Elaborar documentos e informes propios su competenciat) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO III (DCT)
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Formular y proponer el Plan de Trabajo de la dependencia a su cargo.</p> <p>b) Procesar las solicitudes de otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, y otros a su cargo, de conformidad a la normatividad vigente</p> <p>c) Proyectar Resoluciones de carácter sectorial, relacionados con aspectos de la oficina a su cargo.</p> <p>d) Mantener actualizada la información estadística, referente al otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, y otros a su cargo.</p> <p>e) Participar en las evaluaciones de las licencias, permisos, autorizaciones, y otros a su cargo</p> <p>f) Formular los informes técnicos para las sanciones respectivas.</p> <p>g) Orientar y atender al público usuario sobre materia de su competencia.</p> <p>h) Efectuar inspecciones técnicas, asesorar e informar en materia de la especialidad.</p> <p>i) Supervisar opinada e inopinadamente los servicios a su cargo</p> <p>j) Formular y preparar las actividades a realizar del POI.</p> <p>k) Reprogramar las metas atrasadas.</p> <p>l) Hacer los informes mensuales de valorizaciones físicas y económicas a su cargo.</p> <p>m) Mantener informado de los problemas que se presenten en el área a su cargo</p> <p>n) Elaborar los informes del avance de los trabajos realizados.</p> <p>o) Formular los informes técnicos administrativos mensuales.</p> <p>p) Organizar, preparar y supervisar la atención que se presta al público usuario.</p> <p>q) Las demás que le asigne y corresponda</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO III (DICA)
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Ejecuta y coordina estudios de proyectos especializados de ingeniería</p> <p>b) coordina y ejecuta obras o proyectos de infraestructura de transporte</p> <p>c) Elabora los informes de avance de los trabajos</p> <p>d) Formula informes técnicos mensuales</p> <p>e) Formula expedientes técnicos de mantenimientos de carretera</p> <p>f) Asesora e informa al jefe inmediato, sobre las actividades a su cargo</p> <p>g) Ejecutar, dirigir o supervisar la elaboración de proyectos de infraestructura vial</p> <p>h) Diseñar estructuras, elaborar planos y formular especificaciones técnicas de proyectos y obras</p> <p>i) Participar en formulación de perfiles y estudios de perfectibilidad de obras y proyectos de inversión para el transporte terrestre</p> <p>j) Elaborar presupuestos, valoraciones, cotización de obras y equipos</p> <p>k) Revisar y aprobar estudios de expedientes técnicos presentados a nuestra institución</p> <p>l) Realizar inspecciones técnicas a la vías de comunicación terrestre</p> <p>m) Elabora costos unitarios de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras</p> <p>n) Formular y proponer el Plan de Trabajo de su área.</p> <p>o) Formular los informes técnicos para las sanciones respectivas.</p> <p>p) Efectuar inspecciones técnicas, asesorar e informar en materia de la especialidad.</p> <p>q) Supervisar opinada e inopinadamente los servicios a su cargo</p> <p>r) Realizar estudios o investigaciones sobre rendimientos de maquinarias, mano de obra y materiales estableciendo las recomendaciones.</p> <p>s) Reprogramar las metas atrasadas.</p> <p>t) Hacer los informes mensuales de valorizaciones físicas y económicas a su cargo.</p> <p>u) Mantener informado de los problemas que se presenten en el área a su cargo</p> <p>v) Elabora los informes del avance de los trabajos realizados.</p> <p>w) Formular los informes técnicos administrativos mensuales.</p> <p>x) Las demás que le asigne y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería Civil		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	PLANIFICADOR II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecutar y coordinar la ejecución de los programas de desarrollo sectorial.b) Ejecutar la aplicación del sistema de racionalización y simplificación administrativa.c) Apoyar en la Elaboración de los documentos de Gestión y Técnico Normativos de la Dirección Regional.d) Elaborar informes técnicos relacionados con el Presupuesto y administrativos.e) Coordinar y elaborar documentos normativos sobre racionalización administrativa.f) Asesorar y emitir informes técnicos de estudios y/o proyectos de racionalización de personal bienes y recursos financieros en las diferentes dependencias de la Dirección Regional.g) Coordinar la ejecución de Planes y programas de planificación del desarrollo.h) Participar en la elaboración de políticas socio – económicas, administrativas a nivel sectorial y/o regional.i) Brindar asesoramiento técnico en programas de desarrollo en el área de su competencia, así como en la formulación y aplicación de normas y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas.j) Revisar y emitir opinión sobre proyectos e informes técnicos de planificación, anteproyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos relacionados con el desarrollo sectorial y regional.k) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Participar en la formulación del Plan de Trabajo de Administración</p> <p>b) Coordinar y supervisar las acciones de control sobre los procesos administrativos.</p> <p>c) Coordinar con las diferentes oficinas de la DRTC, sobre las normas y procedimientos; así como las Normas Técnicas de control que le competen.</p> <p>d) Elaborar informes de la evaluación de los diferentes sistemas administrativos a su cargo.</p> <p>e) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes.</p> <p>f) Control ingresos y egresos de la Dirección Regional, informando al respecto</p> <p>g) Controlar y verificar la actualización permanente del Registro de ingresos y gastos de la Dirección Sub Regional.</p> <p>h) Integrar comisiones sobre asuntos especializados de los sistemas administrativos de su competencia.</p> <p>i) Asesorar y absolver consultas sobre normas y metodología del Sistema.</p> <p>j) Ejecutar y coordinar las actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica administrativa.</p> <p>k) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidad</p> <p>l) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competencia</p> <p>m) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instrucciones</p> <p>n) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.</p> <p>o) Las demás que se le asignen y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	CAJERO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Responsable del manejo y custodia del fondo caja chica correspondiente a la DRTCb) Mantener actualizados los documentos del movimiento de fondos.c) Atender y controlar pagos a proveedores de diversos conceptosd) Verificar y cancelar oportunamente las retenciones de las diversas planillas de la entidad.e) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes.f) Integrar comisiones sobre asuntos especializados de los sistemas administrativos de su competencia.g) absolver consultas sobre normas y metodología del Sistema.h) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidadi) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competenciaj) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.k) Brindar asistencia administratival) Elaborar documentos e informes propios su competencia.m) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración, Contabilidad o afines		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Otorgar permisos y/o concesiones de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por ley</p> <p>b) Dar cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional</p> <p>c) Integrar comisiones técnicas referentes a actividad de su sector.</p> <p>d) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>e) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>f) Dirigir la ejecución de la política sectorial relativa a su dirección, en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>g) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan.</p> <p>h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, Derecho, Administración, o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO II (DICA)
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecuta estudios de proyectos especializados de ingenieríab) Ejecuta obras o proyectos de infraestructura de transportec) Elabora los informes de avance de los trabajosd) Formula informes técnicos mensualese) Formula expedientes técnicos de mantenimientos de carreteraf) Diseñar estructuras, elaborar planos y formular especificaciones técnicas de proyectos y obrasg) Participar en formulación de perfiles y estudios de perfectibilidad de obras y proyectos de inversión para el transporte terrestreh) Elaborar presupuestos, valoraciones, cotización de obras y equiposi) Realizar inspecciones técnicas a la vías de comunicación terrestrej) Elabora costos unitarios de mantenimiento, rehabilitación,k) Efectuar inspecciones técnicas, asesorar e informar en materia de la especialidad.l) Supervisar opinada e inopinadamente los servicios a su cargom) Realizar estudios o investigaciones sobre rendimientos de maquinarias, mano de obra y materiales estableciendo las recomendaciones.n) Reprogramar las metas atrasadas.o) Hacer los informes mensuales de valorizaciones físicas y económicas a su cargo.p) Mantener informado de los problemas que se presenten en el área a su cargoq) Elabora los informes del avance de los trabajos realizados.r) Formular los informes técnicos administrativos mensuales.s) Las demás que le asigne y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería Civil		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Programar, coordinar y supervisar las actividades de Telecomunicaciones. b) Elaborar Normas, Directivas y Procedimientos que aseguren la eficiencia del servicio. c) Programar y proponer la adquisición y distribución de equipos diversos de Telecomunicaciones. d) Estudiar y recomendar políticas de tarifas y conexiones del servicio tanto local como regional.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ing. Electrónica, Ing. Telecomunicaciones o afines		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	PLANIFICADOR I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecutar la ejecución de los programas de desarrollo sectorial.b) Ejecutar la aplicación del sistema de racionalización y simplificación administrativa.c) Elaborar informes técnicos relacionados con el Presupuesto y administrativos.d) Coordinar y elaborar documentos normativos sobre racionalización administrativa.e) Coordinar la ejecución de Planes y programas de planificación del desarrollo.f) Brindar asesoramiento técnico en programas de desarrollo en el área de su competencia, así como en la formulación y aplicación de normas y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas.g) Revisar proyectos e informes técnicos de planificación, anteproyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos relacionados con el desarrollo sectorial y regional.h) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Participar en la formulación del Plan de Trabajo de Administración</p> <p>b) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes.</p> <p>c) Integrar comisiones sobre asuntos especializados de los sistemas administrativos de su competencia.</p> <p>d) Ejecutar y coordinar las actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica admirativa.</p> <p>e) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidad</p> <p>f) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competencia</p> <p>g) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instrucciones</p> <p>h) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.</p> <p>i) Administrar la información y documentos que se le asigne</p> <p>j) Elaborar documentos e informes propios su competencia.</p> <p>k) Las demás que se le asignen y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TRANSITO I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Otorgar permisos de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por ley</p> <p>b) Dar cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional</p> <p>c) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>d) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>e) Dirigir la ejecución de la política sectorial relativa a su dirección, en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>f) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan.</p> <p>g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, Derecho, Administración, o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Apoyar indistintamente a los ingenieros de supervisión, ejecución y estudios de proyectos.</p> <p>b) Ejecutar levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos de secciones transversales de carreteras y obras de arte.</p> <p>c) Elaborar croquis con los datos obtenidos en el campo.</p> <p>d) Participar en el inventario de la red vial regional.</p> <p>e) Recopilar datos técnicos para estudios de ingeniería, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial regional.</p> <p>f) Confeccionar planos y gráficos, así como ampliaciones y reducciones a diferente escala.</p> <p>g) Efectuar el análisis de suelos.</p> <p>h) Ingresar a almacén el equipo topográfico, después de cada trabajo de campo efectuado.</p> <p>i) Velar por el cuidado y mantenimiento del equipo asignado, antes y después de cada trabajo de campo.</p> <p>j) Formular y proponer el Plan de Trabajo de Los sistemas de Licencias de conducir y transporte terrestre.</p> <p>k) Elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos.</p> <p>l) Supervisar la preparación del computador y sus sistemas operativos</p> <p>m) Evaluar el rendimiento de los sistemas.</p> <p>n) Supervisar el proceso operativo de los grupos de trabajo y conclusión de los mismos.</p> <p>o) Preparar y ordenar los trabajos de acuerdo al manual operativo de cada aplicación</p> <p>p) Analizar normas técnicas y proponer mejoras de procedimientos en Comunicaciones.</p> <p>q) Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares del espectro radio eléctrico en telecomunicaciones.</p> <p>r) Ejecutar labores de capacitación en telecomunicaciones.</p> <p>s) Las demás que se le asignen y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ECONOMISTA I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar y asesorar, en la formulación de los Estudios relacionada a las comunicaciones en el ámbito regional.</p> <p>b) Elaborar Estudios de Pre Inversión de Proyectos de Inversión Pública.</p> <p>c) Participar en la elaboración del Plan de trabajo de su área.</p> <p>d) Apoyar el proceso de evaluación del impacto de los proyectos de comunicaciones realizados por la Dirección Regional y el Gobierno Nacional</p> <p>e) Emitir informes técnicos de los resultados de la evaluación de los Proyectos de su área, realizadas en el ámbito regional.</p> <p>f) Participar como capacitador en eventos que organice su área, o cuando sea solicitado.</p> <p>g) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Economía, Administración o Contabilidad</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ABOGADO I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Participar de la formulación, ejecución y evaluación del Plan Trabajo.</p> <p>b) Asumir el patrocinio en las acciones policiales, administrativas, civiles y penales respecto de los intereses del Estado que le sean encargados.</p> <p>c) Coordinar las acciones administrativas y procesales con la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y con la Procuraduría Pública Regional en temas relativos a la defensa de la propiedad estatal regional.</p> <p>d) Formular informes de opinión legal de los expedientes administrativos.</p> <p>e) Formular los informes legales referidos a la normatividad de los bienes del Estado, que le sean solicitados.</p> <p>f) Controlar y registrar la normatividad vinculada a la propiedad estatal expedida por otros sectores.</p> <p>g) Notificar a los anunciantes de publicidad en emisoras de radiodifusión informales.</p> <p>h) Realizar denuncias penales contra los representantes y propietarios de empresas informales que hurtan el espectro radioeléctrico, a nombre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</p> <p>i) Analizar la información legal autorizada relacionada a la normatividad vigente en su área para brindar una oportuna asesoría y orientación al usuario.</p> <p>j) Otras que se le asigne y corresponda</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Derecho</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	PLANIFICADOR
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecutar la ejecución de los programas de desarrollo sectorial. b) Ejecutar la aplicación del sistema de racionalización y simplificación administrativa. c) Elaborar informes técnicos relacionados con el Presupuesto y administrativos. d) Elaborar documentos normativos sobre racionalización administrativa. e) Ejecución de Planes y programas de planificación del desarrollo. f) Brindar asesoramiento técnico en formulación y aplicación de normas y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas. g) Revisar proyectos e informes técnicos de planificación, anteproyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos relacionados con el desarrollo sectorial y regional. h) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Elaborar informes de la evaluación de los diferentes sistemas administrativos a su cargo.b) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes.c) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidadd) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instruccionese) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.f) Administrar la información y documentos que se le asigneg) Elaborar documentos e informes propios su competencia.h) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Profesionalb) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Apoya en el otorgamiento de permisos de operación del servicio público de transporte terrestre interprovincial de pasajeros por carretera, transporte turismo por carretera, servicio especial comunal de transporte terrestre de pasajero por carretera, servicio de transporte de trabajadores por carretera y, otros autorizados por ley</p> <p>b) Verifica el cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional</p> <p>c) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>d) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>e) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan.</p> <p>f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, Derecho, Administración, o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	INGENIERO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Apoyar indistintamente a los ingenieros de supervisión, ejecución y estudios de proyectos.</p> <p>b) Ejecutar levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos de secciones transversales de carreteras y obras de arte.</p> <p>c) Participar en el inventario de la red vial regional.</p> <p>d) Recopilar datos técnicos para estudios de ingeniería, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial regional.</p> <p>e) Confeccionar planos y gráficos, así como ampliaciones y reducciones a diferente escala.</p> <p>f) Efectuar el análisis de suelos.</p> <p>g) Ingresar a almacén el equipo topográfico, después de cada trabajo de campo efectuado.</p> <p>h) Velar por el cuidado y mantenimiento del equipo asignado, antes y después de cada trabajo de campo.</p> <p>i) Preparar y ordenar los trabajos de acuerdo al manual operativo de cada aplicación</p> <p>j) Analizar normas técnicas y proponer mejoras de procedimientos en Comunicaciones.</p> <p>k) Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares del espectro radio eléctrico en telecomunicaciones.</p> <p>l) Participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.</p> <p>m) Las demás que se le asignen y corresponda.</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
a) Nivel educativo: Superior - Profesional		
b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ANALISTA EN PLANIFICACION
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecutar la ejecución de los programas de desarrollo sectorial. b) Ejecutar la aplicación del sistema de racionalización y simplificación administrativa. c) Elaborar informes técnicos relacionados con el Presupuesto y administrativos. d) Elaborar documentos normativos sobre racionalización administrativa. e) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Presentar la información de los sistemas a las instancias correspondientes. b) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidad c) Apoyar en la elaboración o aplicación de procedimientos relacionadas con el área, según instrucciones d) Elaborar cuadros resúmenes, y otros documentos de trabajo. e) Administrar la documentos que se le asigne f) Elaborar documentos e informes propios su competencia. g) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Administración o Contabilidad		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ANALISTA EN TRANPORTE
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Verifica el cumplimiento a los requisitos para el otorgamiento de concesiones de ruta, permisos de operaciones, licencias de conducir, según las normas establecidas por el MTC y normas de carácter regional</p> <p>b) Asegurar la operatividad y el mantenimiento de los bienes a su cargo, así como proponer las bajas y transferencias, en coordinación con la Oficina de Abastecimientos.</p> <p>c) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>d) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan.</p> <p>e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Profesional</p> <p>b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería, Derecho, Administración, o afines.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ANALISTA EN CAMINOS
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Apoyar indistintamente a los ingenieros de supervisión, ejecución y estudios de proyectos. b) Recopilar datos técnicos para estudios de ingeniería, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial regional. c) Confeccionar planos y gráficos, así como ampliaciones y reducciones a diferente escala. d) Ingresar a almacén el equipo topográfico, después de cada trabajo de campo efectuado. e) Velar por el cuidado y mantenimiento del equipo asignado, antes y después de cada trabajo de campo. f) Preparar y ordenar los trabajos de acuerdo al manual operativo de cada aplicación g) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ingeniería		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	ANALISTA EN TELECOMUNICACIONES
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecutar las actividades de mantenimiento Telecomunicaciones. b) Elaborar Procedimientos que aseguren la eficiencia del servicio. c) Programar y proponer la adquisición y distribución de equipos diversos de Telecomunicaciones. d) analizar conexiones del servicio tanto local como regional. e) Otras que le asigne el jefe inmediato		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Profesional b) Grado/situación académica: Título Profesional Universitario, Colegiado y Habilitado, en Ing. Electrónica, Ing. Telecomunicaciones o afines		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, y/o actividades vinculadas, en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578003	SP-DS	ASESOR LEGAL
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Coordinar con dependencias de la Dirección Regional, los aspectos normativos y operativos de la Dirección de Asesoría Jurídica, de alcance nacional.</p> <p>b) supervisar los actos de carácter técnico legal y jurídico de la Dirección regional</p> <p>c) Asistir a la Dirección Regional y a las entidades regionales involucradas, en asuntos de carácter técnico-normativo relacionados con su dirección.</p> <p>d) Coordinar, controlar y evaluar las actividades ejecutadas por las dependencias y personal a su cargo.</p> <p>e) Coordinar actividades técnico - administrativas en asuntos de su dirección.</p> <p>f) Proponer normas y directivas para la ejecución de los proyectos vinculados a su dirección.</p> <p>g) Representar a la Dirección en comisiones multisectoriales y/o eventos que se relacionen con su Dirección.</p> <p>h) Aprobar los informes técnicos del personal a su cargo.</p> <p>i) Informar, opinar y absolver consultas sobre los proyectos de carácter legal que formulan las diferentes dependencias de la Dirección Regional</p> <p>j) Absolver consultas de carácter jurídico</p> <p>k) Proponer normas técnico legales que conlleven al mejoramiento de la gestión de la Dirección Regional</p> <p>l) Patrocinar a la dirección regional en los procedimientos judiciales, administrativos y otros, dentro de las normas legales vigentes</p> <p>m) Formular las resoluciones, contratos, convenios y demás documento de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones deba celebrar con terceros, para el desarrollo de sus actividades, así como revisar y opinar cuando estos hay sido elaborados por las dependencias internas</p> <p>n) Participar en eventos de la especialidad, por delegación y en representación de la Dirección Regional de Trasportes y Comunicaciones</p> <p>o) Ingresar y actualizar permanentemente la información estadística relacionada con aspectos relacionados a su dirección.</p> <p>p) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato..</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<p>a) Los requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobados por Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG y modificado por Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578003	SP-DS	ESPECIALISTA EN CONTROL INSTITUCIONAL
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Asistir Contraloría General de la República, en asuntos de carácter técnico-normativo.b) Coordinar, controlar y evaluar las actividades e la dependencia a su cargo.c) Ingresar y actualizar permanentemente la información en los sistemas de la Contraloría General de la República.d) Efectuar acciones de control de su facultade) Controlar y fiscalizar las actividades de control.f) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y correspondan.g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Los requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobados por Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG y modificado por Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecutar y coordinar las actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica admirativa especializados.b) Liderar comisiones y equipos multidisciplinariosc) Participar en la elaboración de políticas, normas, estrategias y criterios propias del área funcionald) Asesorar en asuntos y procedimientos de su especialidade) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competenciaf) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instruccionesg) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo.h) Administrar la información y documentos que se le asignei) Brindar asistencia administrativaj) Elaborar documentos e informes propios su competencia.k) Otras que se le asigne y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares, en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	MECANICO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Efectuar reparaciones complejas de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso.b) Verificar el mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinaria y equipoc) Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos y equipos motorizados y determinar las reparaciones necesarias.d) Confeccionar, modificar o adaptar piezas metálicas de precisión.e) Efectuar trabajos complejos de soldadura, torno, fresa y similaresf) Intervenir en la evaluación de la maquinaria en general.g) Las demás que se le asignen y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica <ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o Certificado de Técnico Auxiliar, en mecánica o mantenimiento de maquinaria o similares		
Experiencia <ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales <ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	TÉCNICO EN TRANSPORTE II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Control de los servicios de transporte Interprovincial de pasajeros tanto en las oficinas como en rutas. b) Consolidación estadística del movimiento de pasajeros del servicio interprovincial, en base a los manifiestos de pasajeros que remiten las empresas en forma mensual. c) Otros que se le asignen y, correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Instrucción Superior - Técnico b) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	ARTESANO IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Determinar las necesidades de adquisición de materiales, repuestos, accesorios similares. b) Supervisar el funcionamiento de la maquinaria, preparar informe sobre el estado de los mismos. c) Participar en inspección de maquinaria y vehículos de la residencia. d) Intervenir directamente en el uso y manejo de explosivos. e) Las demás funciones que le asigne y que corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: Secundaria completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecutar y coordinar las actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica admirativa. b) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidad c) Emitir opinión y suscribir informes técnicos inherentes al ámbito de su competencia d) Apoyar en la elaboración o aplicación de normas, procedimientos e investigaciones relacionadas con el área, según instrucciones e) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo. f) Administrar la información y documentos que se le asigne g) Brindar asistencia administrativa h) Elaborar documentos e informes propios su competencia. i) Otras que se le asigne y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Técnico b) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-AP	TÉCNICO EN INGENIERÍA II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecuta actividades de apoyo en ingeniería al ingeniero IIIb) Recopilar datos técnicos para estudios de ingeniería.c) Ejecutar cálculos para trabajos de ingeniería.d) Realizar análisis preliminares de la información a utilizarse en proyectos de ingenieríae) Efectuar análisis de suelos.f) Confeccionar planos y gráficos, así como ampliaciones y reducciones a diferente escala.g) Verificar el equipo topográfico y/o materiales a utilizar en los trabajos de campo y en las inspecciones técnicas.h) Participar en la elaboración de presupuestos o informes mensuales, valorizaciones de obras, de mantenimiento y rehabilitación.i) Ejecutar levantamientos planimétricos, altimétricos y secciones transversales de carreteras y obras de arte.j) Controlar los trabajos de señalización de carreteras y efectuar replanteos topográficos.k) Ingresar al almacén el equipo topográfico, después de cada trabajo efectuado.l) Instruir al personal de las brigadas de trabajo.m) Velar por el cuidado y mantenimiento del equipo asignado, antes y después de cada trabajo.n) Las demás funciones que le corresponda y le asigne el ingeniero residente.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Llevar un control de los ingresos, para luego programar su ejecución.b) Difundir los documentos de gestión a todo el personal de la institución.c) Recopilar información técnica variada para la elaboración de documentos.d) Realizar tareas de apoyo en la investigación, estudio y procesamiento de datos.e) Participar en la elaboración de los diagnósticos y lineamientos generalesf) Preparar fichas, cuadros, gráficos estadísticos y otros.g) Intervenir en la preparación de reglamentos, manuales de procesamientos, directivas y otros, referentes a proyectos de apoyo.h) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578005	SP-ES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecutar actividades y procedimientos o proyectos de naturaleza técnica administrativa. b) Apoyar en asuntos y procedimientos de su especialidad c) Elaborar cuadros resúmenes, formatos, cuestionarios gráficos y otros documentos de trabajo. d) Administrar la información y documentos que se le asigne e) Brindar asistencia administrativa f) Elaborar documentos e informes propios su competencia. g) Otras que se le asigne y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo: Superior - Técnico b) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	TÉCNICO EN INGENIERÍA I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Ejecuta actividades de apoyo en ingeniería.b) Recopilar datos técnicos y ejecutar cálculos para estudios de ingeniería.c) Realizar análisis preliminares de la información a utilizarse en proyectos de ingenieríad) Confeccionar planos y gráficos, así como ampliaciones y reducciones a diferente escala.e) Verificar el equipo topográfico y/o materiales a utilizar en los trabajos de campo y en las inspecciones técnicas.f) Participar en la elaboración de presupuestos o informes mensuales, valorizaciones de obras, de mantenimiento y rehabilitación.g) Ejecutar levantamientos planimétricos, altimétricos y secciones transversales de carreteras y obras de arte.h) Velar por el cuidado y mantenimiento del equipo asignado, antes y después de cada trabajo.i) Las demás que se le asignen y corresponda.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	OPERADOR PAD II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Operar el equipo de Procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones. b) Soporte Técnico con la reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo. c) Operar el equipo de Procesamiento Automático de datos de acuerdo con las instrucciones. d) Registrar el tiempo de utilización de equipos. e) Instalar puntos de red y Administrar la red de datos. f) Administrar, configurar y actualizar los sistemas de aplicación de datos. g) Administrar y configurar el Sistema de Video Vigilancia. h) Configuración del equipo Firewall. i) Administrar y configurar los enlaces de comunicación del DEM a la oficina central de la DRTC. j) Elaboración, actualización y publicación de información al Portal Institucional. k) Apoyo al personal con los sistemas de informática l) Otros que se le asignen y, correspondan		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - Técnico b) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	OPERADOR DE EQUIPO ELECTRÓNICO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Operar equipos electrónicos y/o plantas radio - transmisoras.b) Controlar el estado de funcionamiento y mantenimiento de equipos electrónicos.c) Realizar y determinar el estado de funcionamiento y mantenimiento de equipos electrónicos y solicitar su reparación.d) Puede efectuar reparaciones sencillas.e) Recibir, transmitir, tramitar y archivar los mensajes de carácter oficial.f) Tener informado de las ocurrencias que se produzcan sobre todo los temas de emergencia que se transmitan por la radio.g) Informar sobre las acciones asignadas y recomendar prioridades u otras acciones.h) Las demás que le asignen.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - Técnicob) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	SECRETARIA V
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar, organizar y ejecutar actividades de secretariado y archivo de la Dirección Regional.b) Coordinar con los funcionarios sobre reuniones y las agendas a tratar.c) Recepcionar y atender al público, comisiones o delegaciones en asuntos relacionados con la entidad.d) Administrar la documentación clasificada y prestar apoyo secretarial especializado.e) Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a su área, preparando periódicamente los proveídos o informes de situación.f) Recepcionar, registrar, clasificar y archivar la documentación que ingresa, manteniendo reserva sobre la misma.g) Preparar la agenda de reuniones de trabajo y visitas del Director Regional.h) Ejecutar la aplicación de normas técnicas sobre trámite documentario y archivo.i) Cautelar el adecuado uso de los servicios de telefonía, fax, fotocopiado e Internet.j) Otras funciones que se le asigne y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ul style="list-style-type: none">a) Nivel educativo: Superior - técnicob) Grado/situación académica: Título técnico Secretaría Ejecutiva		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) añosb) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales		
<ul style="list-style-type: none">a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	SECRETARIA IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Organizar y supervisar las actividades de apoyo secretarial.</p> <p>b) Recepcionar y atender al público en asuntos relacionados con su área.</p> <p>c) Recepcionar, registrar, clasificar, organizar y archivar los documentos y/o expedientes que ingresan a su área.</p> <p>d) Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo a indicaciones generales utilizando procesador de textos, hoja de cálculo u otro software, según corresponda.</p> <p>e) Preparar agenda del jefe de área.</p> <p>f) Recepcionar llamadas telefónicas en forma cordial para conservar la imagen institucional manteniendo reserva sobre la misma.</p> <p>g) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato, de acuerdo al ámbito de su competencia</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<p>a) Nivel educativo: Superior - técnico</p> <p>b) Grado/situación académica: Título y/o Diploma de Secretaria Ejecutiva</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años</p>		
Requisitos adicionales		
<p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	SECRETARIA III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Apoyar y supervisar las actividades de apoyo secretarial.</p> <p>b) Recepcionar y atender al público, comisiones o delegaciones en asuntos relacionados a su oficina funcional.</p> <p>c) Recepcionar, registrar, clasificar, organizar y archivar los documentos y/o expedientes que ingresan, preparando periódicamente los proveídos y/o informe de situación; manteniendo reserva sobre la misma.</p> <p>d) Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo a indicaciones generales utilizando procesador de textos, hoja de cálculo u otro software, según corresponda.</p> <p>e) Agendar actividades de la oficina.</p> <p>f) Recepcionar y derivar llamadas telefónicas manteniendo reserva sobre la misma.</p> <p>g) Otros que se le asignen y, correspondan</p>		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<p>a) Nivel educativo: Superior - Técnico</p> <p>b) Grado/situación académica: Título y/o Diploma de Secretaria Ejecutiva</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años</p> <p>b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <p>a) Capacitación especializada en el área.</p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	CHOFER II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Conducir vehículos motorizados de la entidad. b) Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas que no requieren especialización de la unidad a su cargo. c) Llevar el control del gasto de combustible y lubricantes, así como de los mantenimientos respectivos de la unidad a su cargo. d) Llenar los partes diarios para control de recorrido y consumo de combustible de la unidad a su cargo. e) Las demás funciones que se le asignen y corresponda		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: contar con licencia de conducir A-II		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	ARTESANO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Realizar los trabajos encomendados por los jefes de área. b) Solicitar las necesidades de adquisición de materiales, para la ejecución de las tareas encomendadas. c) Mantener informado de las ocurrencias durante la jornada laboral. d) Participar en inspección de maquinaria y vehículos de la residencia. e) Realizar los trabajos de mantenimiento, limpieza, organización y archivo f) Las demás funciones que le asigne el ingeniero residente		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: Secundaria completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Analizar y clasificar información, así como apoyar la ejecución de procesos técnicos de su área, siguiendo instrucciones generales. b) Efectuar trámite y/o procesar información de cierta complejidad. c) Mantener actualizados los registros, fichas y documentación del sistema administrativo, según métodos técnicos. d) Prepara informes de alguna complejidad en el área de su competencia. e) Elaboración de los cuadros estadísticos. f) Otros que se le asignen y correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: Secundaria completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a cuatro (04) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a tres (03) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Analizar y clasificar información, así como apoyar la ejecución de procesos técnicos de para el otorgamiento de concesiones y/o permisos de operación, siguiendo instrucciones generales.		
b) Efectuar trámite y/o procesar información de cierta complejidad.		
c) Mantener actualizados los registros, fichas y documentación del sistema administrativo, según métodos técnicos.		
d) Prepara informes de alguna complejidad en el área de su competencia.		
e) Otros que se le asignen y, correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	TRABAJADOR EN SERVICIOS II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Salvaguardar los bienes patrimoniales de la Dirección Regional. b) Realizar la limpieza de las oficinas asignadas a la Dirección Regional. c) Distribuir la documentación emitida por la Dirección regional. d) Registrar y llevar el control de las autorizaciones de las copias fotostáticas. e) Las demás funciones que se le asigne, en función al cargo que desempeña..		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: Secundaria completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	SECRETARIA II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Apoyar en las actividades de apoyo secretarial. b) Recepcionar, registrar, y archivar los documentos y/o expedientes que ingresan; manteniendo reserva sobre la misma. c) Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo con indicaciones generales utilizando procesador de textos, hoja de cálculo u otro software, según corresponda. d) Agendar actividades de la oficina. e) Recepcionar y derivar llamadas telefónicas manteniendo reserva sobre la misma. f) Otros que se le asignen y, correspondan		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - auxiliar b) Grado/situación académica: Diploma de Secretaria Ejecutiva o similar		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área, ofimática, correo electrónico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	SECRETARIA I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Recepcionar, registrar, y archivar los documentos y/o expedientes que ingresan; manteniendo reserva sobre la misma.		
b) Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo con indicaciones generales utilizando procesador de textos, hoja de cálculo u otro software, según corresponda.		
c) Otros que se le asignen y, correspondan		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - auxiliar		
b) Grado/situación académica: Diploma de Secretaria Ejecutiva o similar		
Experiencia		
a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años		
b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales		
a) Capacitación especializada en el área, ofimática, correo electrónico.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	INSPECTOR DE TRANSPORTE II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Procesar las solicitudes asignadas a su cargo. b) Atender las solicitudes asignadas a su cargo, de conformidad a la normatividad vigente. c) Mantener actualizada la información estadística, referente a las solicitudes asignadas a su cargo. d) Participar en las evaluaciones de expedientes que su jefe inmediato le asigne e) participar en la realización de operativos para el control de la informalidad. f) Formular los informes técnicos para las sanciones respectivas. g) Otros que se le asignen y, correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - técnico b) Grado/situación académica: Título técnico relacionado al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	INSPECTOR DE TRANSPORTE I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Procesar las solicitudes asignadas a su cargo. b) Atender las solicitudes asignadas a su cargo, de conformidad a la normatividad vigente. c) Mantener actualizada la información estadística, referente a las solicitudes asignadas a su cargo. d) Participar en las evaluaciones de expedientes que su jefe inmediato le asigne e) Otros que se le asignen y, correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - técnico b) Grado/situación académica: Título técnico relacionado al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	TECNICO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Recepcionar la documentación en coordinación con el jefe de área. b) Procesar las solicitudes asignadas a su cargo. c) Mantener actualizada la información estadística, referente a la documentación propia del área d) Participar en las evaluaciones de expedientes que su jefe inmediato le asigne e) Otros que se le asignen y, correspondan.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - técnico b) Grado/situación académica: Título técnico relacionado al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	OBRERO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Realizar la limpieza de las oficinas asignadas. b) Distribuir la documentación emitida por la Dirección regional. c) Salvaguardar los bienes patrimoniales de la Dirección Regional. d) Las demás funciones que se le asigne, en función al cargo que desempeña		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - auxiliar b) Grado/situación académica: Secundaria Completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) año		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - ABASTECIMIENTOS
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Ejecuta acciones de recepción, clasificación, y archivo de documentos técnicos. b) Atención de solicitudes propias de su área. c) Búsqueda de documentos propios de su área. d) Realizar el seguimiento de los documentos propios de su área. e) cuidado cauteloso de los recursos de su Oficina. f) cuidado del sistema de cómputo de la oficina. g) Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo al ámbito de su competencia		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Secundaria b) Grado/situación académica: Secundaria Completa		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a dos (02) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a un (01) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
44578006	SP-AP	RELACIONISTA PUBLICO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
a) Elaborar el plan de comunicación de la organización. . b) Producir contenidos. c) Realizar estudios de opinión pública. . d) Gestionar los contactos y las relaciones. e) Lidiar con las críticas y las crisis. f) Coordinar actividades de promoción y publicidad g) Las demás que le asignen.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
a) Nivel educativo: Superior - Técnico b) Grado/situación académica: Título Técnico o certificado de técnico auxiliar, relacionados al área		
Experiencia a) Experiencia general: En el sector público y/o privado no menor a tres (03) años b) Experiencia específica: En funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público, no menor a dos (02) años		
Requisitos adicionales a) Capacitación especializada en el área.		